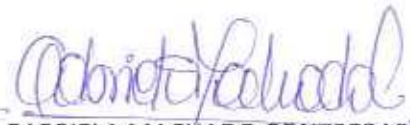


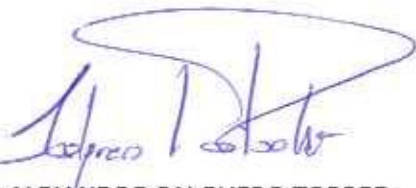
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MECHCONSUL
MECHANICAL ENGINEERS CONSULTORES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día hoy jueves doce de (12) de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con quince minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas calle Goya 200 y Monet, se reúne los socios: **SALGUERO TORRES RAFAEL ALEJANDRO, MACHADO CONTRERAS MARIA GABRIELA**, todos por sus propios y personales derecho, formulada la lista de asistentes por secretaria, se determina que se encuentra presentes los propietarios del cien (100%) del Capital Social de la compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de compañía y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y Aprobar las cuentas, los balances y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2018.** 2) **Conocer los Informes de Gerente General sobre la administración, actividades y de mas negocios sociales del año 2018.** Dirige la reunión la señora **MACHADO CONTRERAS MARIA GABRIELA** en su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía, actuando en calidad de secretario, el Gerente General de la Empresa, Señor **RAFAEL ALEJANDRO SALGUERO TORRES**. El presidente declara legalmente instalada la junta de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de orden del día, acerca de los cuales todos están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciar la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden de Día: Conocer y Aprobar las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018:** Toma la palabra el señor **RAFAEL ALEJANDRO SALGUERO TORRES**, quien en su calidad de Gerente General indica a los asistentes que es de suma importancia conocer las cuentas, los estados financieros y los balances del ejercicio económico del año 2018, en razón de que se está asumiendo la dirección y por ende la responsabilidad de una empresa y por consiguiente es menester que se analice detalladamente los balances para proceder a probarlos en virtud de que hay que presentarlos a los organismos gubernamentales correspondientes. Ante la explicación emitida por el señor Gerente General, se procede con el estudio de los balances, el señor Gerente General indica que durante el ejercicio económico del año 2018. La compañía obtuvo una pérdida por estar en un periodo pre-operacional, lo que se ha visto reflejado en el Estado de Resultado Integral que ha arrojado dicho ejercicio y que se encuentra consignado el dato en el balance que se adjunta. Luego de haber explicado e indicado detalladamente los balances, pongo a su consideración para su aprobación, la Presidencia concede la palabra al socio señor **RAFAEL ALEJANDRO SALGUERO TORRES** quien manifiesta estar de acuerdo con los balances, las cuentas y los estados financieros del ejercicio económico antes indicado, por lo que propone su aprobación, apoya su propuesta la señora **MARIA GABRIELA MACHADO CONTRERAS**, por lo que se eleva a moción. La moción es respaldar por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad; en consecuencia, la Junta General Resuelve: que se aprueben las cuentas, los estados financieros y los balances de la Compañía en cuanto se refiere al ejercicio económico ya indicado. Indicado. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: Conocer los informes de Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del año 2018.** La Presidencia concede la palabra al

Gerente General señor **RAFAEL ALEJANDRO SALGUERO TORRES**, quien procede a dar lectura del informe de Gerente y que considera de importancia para cumplir con las legalidades establecidas por la Ley de compañías. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente General, la Junta General aprueba en su integridad el informe presentado. Por no haber nada mas que tratar el Presidente dispone un receso de cuarenta minutos para que por secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestren conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las trace horas quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea. —



MARIA GABRIELA MACHADO CONTRERAS
Socio-presidente



RAFAEL ALEJANDRO SALGUERO TORRES
Socio-secretario